

Cada año, el presidente de la junta escolar debe anunciar en una asamblea de la junta qué miembros han cumplido sus requisitos de capacitación anual y qué miembros no lo han hecho. Este anuncio se realiza durante la última asamblea ordinaria de la junta en el mes previo a la celebración de una elección de la junta escolar.

¿Cuándo se eligen los miembros de la junta escolar?

Las elecciones de la junta escolar deben realizarse solamente el primer sábado de mayo o el primer martes después del primer lunes de noviembre. Las elecciones especiales para ocupar un mandato inconcluso en caso de que se produzca una vacante en la junta también deben realizarse en una fecha de elección uniforme.

¿Cómo se eligen los miembros de la junta escolar?

Los miembros de la junta del distrito escolar se eligen mediante votación popular. La política local rige el que una elección sea por voto mayoritario o pluralista. Los miembros de la junta se desempeñan en el cargo por mandatos de tres o cuatro años. Los miembros de la junta cumplen mandatos escalonados para que no haya que elegir candidatos para la totalidad de la junta a la vez.

¿Los ciudadanos pueden asistir a las asambleas de la junta escolar?

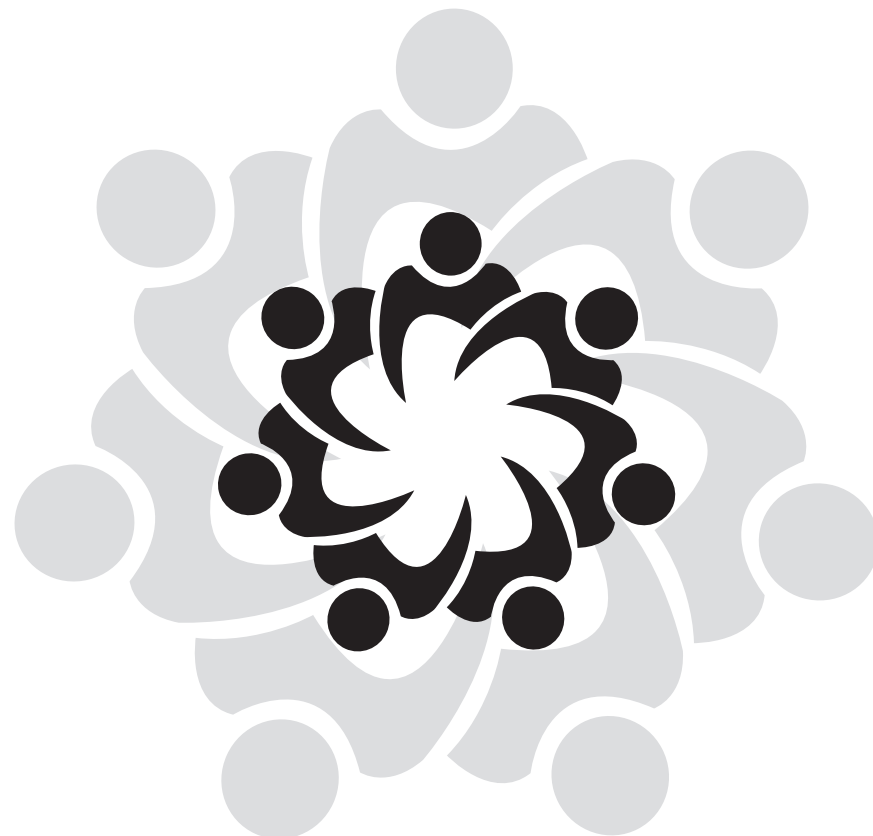
Sí. Las juntas escolares debe realizar sus asambleas de conformidad con la Ley de Asambleas Públicas de Texas y poner a disposición del público sus actas de conformidad con la Ley de Información Pública de Texas. Los ciudadanos son bienvenidos en todas las asambleas de la junta escolar, excepto en algunas circunstancias especificadas por la ley que permiten la celebración de asambleas privadas.

La mayoría de las juntas escolares permiten la participación ciudadana y tienen políticas que comunican cómo y en qué momento los ciudadanos pueden realizar sus aportes. En general, las juntas reservan una parte de las asambleas ordinarias para comentarios del público y limitan los comentarios de cada orador a entre tres y cinco minutos. Esto brinda a los ciudadanos la oportunidad de que proporcionen sus aportes y permite que se destine el tiempo adecuado a otros asuntos importantes de la junta.

Texas Association of School Boards
P.O. Box 400 • Austin, Texas 78767-0400
800.580.8272 • 512.467.0222
tasb@tasb.org • tasb.org

© 2018. Texas Association of School Boards, Inc. Todos los derechos reservados. Este material puede reproducirse para que sea utilizado únicamente por parte del distrito escolar miembro y en él, con fines no comerciales.

11/2018



COMPRENDA SU JUNTA ESCOLAR



Texas Association of School Boards

¿Quién es responsable de la educación pública en Texas?

El comisionado de educación, la Junta Estatal de Educación (SBOE) y la Agencia de Educación de Texas (TEA) guían y supervisan la educación pública en Texas. La SBOE brinda liderazgo y administración a nivel estatal tal como lo dispone la ley, y el comisionado y el personal de la TEA implementan la política estatal en materia de educación. Texas ha delegado gran parte de la responsabilidad en lo que respecta a la educación a la junta escolar local. Las juntas escolares elegidas a nivel local son subdivisiones políticas que desempeñan la función del estado. A pesar de las normas del comisionado y de la SBOE y de las leyes federales y estatales cada vez más preceptivas, los distritos escolares locales tienen una libertad considerable en cuanto al gobierno de las escuelas.

¿Por qué se necesitan juntas escolares locales?

La Corte Suprema de los EE. UU. dijo que la educación quizás sea la función más importante de los gobiernos locales y estatales. Nuestro sistema de distritos escolares y juntas de educación locales personifica un gobierno participativo: los ciudadanos elegidos en sus comunidades toman decisiones sobre los programas educativos en función de las necesidades, los valores y las expectativas de la comunidad. El público encomienda a las juntas escolares la tarea de traducir las necesidades de los estudiantes en políticas, planes y metas que la comunidad respaldará.

¿Cuál es la función principal de la junta y de sus miembros?

El rol principal de una junta escolar es gobernar el distrito escolar. Los miembros de la junta escolar son los defensores de la confianza pública y, mediante las políticas que elaboran, son los responsables, en última instancia, del éxito o del fracaso de la educación pública local. Estas políticas dictan los estándares y la filosofía con los cuales se dirigen las escuelas, así como los criterios utilizados para juzgar si se las dirige bien. La junta se desempeña como defensora de la excelencia en la educación para los jóvenes de la comunidad y prioriza esos intereses.

Esta responsabilidad, con frecuencia, conlleva decisiones difíciles, sacrificios personales y la exposición a la crítica pública. Sin embargo, también genera mucha satisfacción personal al compartir con padres, con el personal y con los estudiantes sus éxitos académicos. Esta responsabilidad crucial así como la cercanía de los síndicos a los votantes hace que la junta escolar local sea el ejemplo de democracia más puro que presenta nuestra sociedad.

¿Cuáles son algunos de los roles y de las responsabilidades clave de una junta escolar?

En 2017, el proyecto de ley 1566 del Senado enfatizó el rol de la junta escolar en la supervisión de los logros del estudiante. La investigación sugiere que las juntas escolares pueden respaldar los logros del estudiante cuando enfocan su energía y atención en algunas actividades fundamentales:

- Establecer expectativas claras creando una visión y metas para el distrito que se enfoquen en el aprendizaje del estudiante.
- Supervisar el progreso hacia las metas y hacer que el sistema asuma la responsabilidad por ese progreso.
- Crear las condiciones para el éxito del distrito. Esto incluye contratar a un superintendente que se desempeñe como director ejecutivo del distrito, adoptar políticas para dar forma a las medidas del distrito y aprobar un presupuesto anual que sea congruente con la visión del distrito.
- Generar un deseo de éxito entre el público haciendo participe a la comunidad y comunicando la visión y los logros del distrito.
- Aprender como equipo conformado por la junta y el superintendente. La investigación sugiere que un buen gobierno no es intuitivo, por lo que un equipo de gobierno que aprenda, en conjunto, de manera continua también liderará mejor en conjunto.

¿Cómo toman decisiones las juntas escolares?

Una junta escolar es un organismo de gobierno local que puede tomar medidas solamente con una mayoría de votos en una asamblea pública convocada legalmente. La responsabilidad principal de cada miembro de la junta es estudiar los problemas a los que se enfrenta el distrito, evaluar las necesidades y los recursos y, tras la debida consideración, votar para el mayor beneficio de todos los estudiantes en tal asamblea. Un miembro de la junta que intenta, sin la autorización de la junta, hablar en nombre de toda la junta, dirigir a los miembros del personal escolar o tomar otras decisiones individuales excede su autoridad.

¿Quién reúne los requisitos para desempeñarse como miembro de la junta escolar?

Para poder ser elegido, hay que cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, un candidato a la junta escolar local debe ser (1) un votante habilitado/registrado, (2) residente del distrito que desea representar durante seis meses antes de la fecha límite de la presentación de la de la candidatura y (3) residente del estado durante 12 meses antes de la fecha límite.

¿Hay que tener una capacitación especial para ser miembro de la junta escolar?

La ley de Texas y las normas de la SBOE exigen que los síndicos participen en cuatro tipos de educación continua: (1) orientación para la política local del distrito y las leyes que afectan la educación pública en Texas, (2) una actividad anual de integración de equipo que se realiza como equipo completo conformado por la junta y el superintendente, (3) una cantidad específica de horas al año en áreas de necesidad especial y (4) capacitación cada dos años en la evaluación del desempeño académico de los estudiantes.

Como funcionarios elegidos, los miembros de la junta escolar también reciben capacitación en cuanto a la Ley de Asambleas Públicas de Texas.